



# Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

**300<sup>a</sup>** sesión

Viernes 1<sup>o</sup> de mayo de 2009, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Towpik . . . . . (Polonia)

*Se abre la sesión a las 10.25 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Comisión de Desarme se reúne en calidad de Comité Plenario. Tras dos semanas de deliberaciones sobre los temas sustantivos de nuestro programa por los dos Grupos de Trabajo, la Comisión se aproxima ahora a la última etapa de su labor en el actual período de sesiones, a saber, el examen y la aprobación de los informes de los órganos subsidiarios y del proyecto de informe de la Comisión a la Asamblea General.

Como se había previsto y programado en el programa de trabajo, esta reunión del Comité Plenario se dedicará al examen general de los informes de los Grupos de Trabajo y del proyecto de informe de la Comisión, que figuran en los documentos A/CN.10/2009/CRP.2, CRP.3 y CRP.4, los cuales han sido distribuidos.

En primer lugar, examinaremos los informes de los Grupos de Trabajo, que figuran en los documentos A/CN.10/2009/CRP.3 y CRP.4, uno por uno, para formular observaciones generales. Posteriormente, en la 301<sup>a</sup> sesión plenaria, que se celebrará posteriormente en la mañana de hoy, los Presidentes de los respectivos Grupos de Trabajo presentarán oficialmente los informes.

El Comité abordará ahora los informes de los Grupos de Trabajo. ¿Hay alguna observación sobre el documento A/CN.10/2009/CRP.3, que contiene el

proyecto de informe del Grupo de Trabajo I? Veo que no.

¿Hay alguna observación sobre el documento A/CN.10/2009/CRP.4, que contiene el proyecto de informe del Grupo de Trabajo II? Veo que no.

Pasamos ahora al examen del documento A/CN.10/2009/CRP.2, que contiene el proyecto de informe de la Comisión. ¿Hay alguna observación? Veo que no.

Doy la palabra al Relator de la Comisión.

**Sr. de Klerk** (Países Bajos), Relator de la Comisión de Desarme (*habla en inglés*): Hay algunos cambios en el proyecto de informe, que también presentaré más adelante en nuestra sesión plenaria oficial. Los mencionaré ahora brevemente para evitar confusiones más adelante.

En el párrafo 6 del documento A/CN.10/2009/CRP.2, después de “Venezuela” se añadirá “(República Bolivariana de)”.

Además, tras un breve debate en la Mesa esta mañana, añadimos un párrafo a las conclusiones y recomendaciones de la Comisión, que comienzan en el párrafo 15, tras el cual se añadió un nuevo párrafo. La adición obedece a que el Grupo de Trabajo encargado de examinar los elementos de un proyecto de declaración avanzó considerablemente, pero no pudo concluir su labor. Por tanto, hemos agregado una recomendación, de conformidad con el programa,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



conforme se acordó en la Comisión. El texto reza lo siguiente:

“En cuanto al tema 5, titulado ‘Elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme’, la Comisión recomienda que se siga examinando el tema durante su período de sesiones sustantivo de 2010.”

Se debe cambiar la numeración de los párrafos siguientes.

Por último hay una pequeña modificación que se debe hacer en la versión inglesa de los informes de los Grupos de Trabajo. En aras de la coherencia, hay que hacer un pequeño cambio en el párrafo 2 del informe del Grupo de Trabajo II, en el que se menciona al Presidente y a otros funcionarios. La última oración contiene la frase “el Sr. Tudor, de la Oficina de Asuntos de Desarme, actuó como asesor”. Se debe suprimir el artículo indefinido en la versión inglesa, y la última parte de esa frase debe rezar “actuó como asesor del Grupo de Trabajo”. Se debe hacer lo mismo con los otros informes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tienen la palabra los miembros que deseen formular observaciones sobre los informes de los Grupos de trabajo y el proyecto de informe de la Comisión.

**Sr. Amil** (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sólo por motivos de precisión, quiero hacer una observación sobre el nuevo párrafo 16, al que dio lectura el Relator. Sólo deseo hacer una observación muy breve sobre el examen del cuarto decenio para el desarme. Considero que ese es un aspecto que suscitó cierta polémica antes de aprobarse el programa. Si decimos que la Comisión recomienda que se siga examinando el tema durante su período de sesiones sustantivo de 2010, ¿estamos entonces excluyendo la posibilidad de que se siga examinando en 2011? De no zanjarse en 2010, ¿tendríamos entonces que examinar un párrafo similar en el próximo informe? Considero que es algo que ya resolvimos con la aprobación del programa y que quizás no deba expresarse de ese modo.

**Sr. de Klerk** (Países Bajos), Relator de la Comisión (*habla en inglés*): La idea que teníamos en la Mesa es que había cierta discrepancia entre lo que la Asamblea General había pedido a la Comisión en la resolución 61/67 y el programa de la Comisión que

aprobamos al inicio de nuestro período de sesiones. Para solucionar esa discrepancia, añadimos esa recomendación. Por supuesto, eso no cambia nada en el programa conforme lo acordó la Comisión, y tenemos esta fórmula de avenencia que acordamos. Si la Asamblea General decidiera hacer algo al respecto, eso es asunto de la Asamblea General. Ahora bien, en cuanto a la Comisión se refiere, se mantiene este acuerdo.

**Sr. Amil** (Pakistán) (*habla en inglés*): En ese caso, como lo vamos a presentar a la Asamblea General, entonces podríamos decir “La Comisión recomienda que se siga examinando el tema durante el período restante del ciclo actual”, y no en lugar especificar 2010. Entonces tendremos una solución, y si se termina el examen antes, mucho mejor.

**Sr. Cruau** (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias sinceramente por sus esfuerzos durante este período de sesiones, que nos permiten, en mi opinión, avanzar en un espíritu de apertura, flexibilidad y consenso. Por supuesto, no hemos culminado los trabajos quizás como hubiéramos querido a principios del período de sesiones, pero en todo caso hemos alcanzado muchos progresos, y considero que eso es buen augurio para el futuro. Una vez más, en nombre de mi delegación, deseo darle las gracias personalmente por todo.

En cuanto al proyecto de informe que tenemos ante nosotros, nuestra delegación considera que está perfecto así. No consideramos conveniente hacer ninguna modificación. El documento es adecuado. Refleja muy bien la situación de nuestros trabajos. Todos sabemos dónde estamos. Además, considero que podemos aprobarlo tal como está.

**Sr. Vasiliev** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, mi delegación desea agradecerle la excelente preparación de los trabajos y del proyecto de informe.

Considero que, durante este período de sesiones, ya hemos sostenido suficientes debates sobre cuestiones de organización, que con frecuencia llevaron a que se escucharan numerosas voces y a que surgieran divergencias sobre las cuestiones. En mi opinión, la redacción de su informe refleja muy bien la esencia de la cuestión. Este año no concluimos la labor sobre el tema; continuaremos el año que viene. Si no terminamos el año que viene, entonces nada nos impide continuar durante el resto del ciclo trienal, hasta 2011.

Ahora estamos en 2009, así que deberíamos acabar de examinar la cuestión que nos ocupa.

Tengo entendido que los propios autores de la resolución 61/67 incluyeron la solicitud de presentar un informe pertinente a la Asamblea en su sexagésimo cuarto período de sesiones, y estamos cumpliendo con esa solicitud. También tengo entendido que el texto presentado por el Relator concuerda plenamente con ello.

**Sr. Rao** (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Dada que esta es la primera vez que hago uso de la palabra en este período de sesiones, quisiera decir que valoramos mucho la manera en que ha dirigido nuestras deliberaciones durante las últimas tres semanas.

Por lo que se refiere al proyecto de informe, quisiera señalar a la atención de la Comisión la última frase del párrafo 4 del informe del Grupo de Trabajo II, que dice que el Grupo decidió continuar el examen del documento oficioso revisado del Presidente en el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme, en 2010. Entiendo el conflicto que existe entre la resolución 61/67 de la Asamblea General y la Comisión, pero tal vez, dadas las circunstancias actuales, sería mejor dejar el proyecto de informe tal y como está, sin la enmienda que se propuso anteriormente. En cualquier caso, la Comisión estaría cumpliendo con el requisito de que los resultados del trabajo se presenten a la Asamblea General. En estas circunstancias, tal vez la mejor opción sería dejar el proyecto de informe tal como se presentó originalmente. De lo contrario, nos estaríamos contradiciendo en el informe del Grupo de Trabajo, así como en el informe de la Comisión de Desarme.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Si no entendí mal, la sugerencia consiste en que el proyecto de informe se deje sin cambios, sin la enmienda sugerida por el Relator.

**Sr. Amil** (Pakistán) (*habla en inglés*): De hecho, la observación que formulamos fue que no deberíamos obstaculizar el proceso y por lo tanto crear dificultades. No obstante, creo que, aunque obviamente existe el deseo de recapitular el proceso y seguir adelante, si la memoria no me falla, se trata de una cuestión que generó mucha controversia. Se trata de una cuestión que impidió a la Comisión de Desarme aprobar su programa. Debido a esta cuestión la aprobación del programa se aplazó y todo el proceso se vio trastocado.

Si volvemos a empezar desde cero en esta sesión final, tal vez lo que está ocurriendo es que hacia el final de períodos de sesiones tan largos como este acaba reinando cierta resignación. Dicho esto, fundamentalmente, nuestra objeción se basa en la idea de que, si no era una cuestión importante, entonces de entrada no tendríamos que habernos andado con tantas sutilezas; sencillamente deberíamos haber aprobado un programa y seguido adelante.

Por supuesto hubo un gran conflicto entre la opinión según la cual en la resolución 61/67 se estipula que el examen debe concluirse en 2009 y la opinión contraria. En el caso de que las delegaciones consideren —y la Mesa opina lo mismo— que, si decimos 2010, no excluimos la posibilidad de prorrogarlo después de 2010, entonces podemos aceptar el nuevo párrafo.

Sin embargo, para que conste en acta, quisiéramos formular la siguiente observación. No deberíamos confrontar este obstáculo más adelante diciendo que, dado que ya le hemos dedicado dos períodos de sesiones y era una cuestión que sólo se iba a examinar brevemente, deberíamos pasar a otras cosas; es una cuestión importante que determinará las deliberaciones relacionadas con el desarme en los próximos años. Esa era la observación que queríamos formular. Sr. Presidente: Por supuesto, de buen grado nos pondremos en sus manos y confiaremos en sus dotes de mando, como en las de todos los demás miembros de la Mesa.

**Sr. Seruhere** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Desearía señalar que el desarme casi se ha convertido en sinónimo de lo nuclear. No obstante, creo que la mayoría de las vidas en este planeta se ven mucho más afectadas por otros tipos de armas que no son las nucleares. Sr. Presidente: Por lo tanto, sin robar mucho tiempo del que disponemos, quisiera pedirles a usted y a los demás miembros de la Mesa que sopesen la posibilidad de que en el próximo período de sesiones se dedique más tiempo a la cuestión del desarme aplicado a armas que no sean las armas nucleares. Espero que esa solicitud les parezca bien a usted y al resto de la Mesa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Entiendo muy bien las buenas intenciones del representante de la República Unida de Tanzania. No obstante, me parece que le corresponde a la Comisión en el próximo período de sesiones adoptar una decisión sobre la

organización de sus trabajos durante el próximo período de sesiones sustantivo. Deberíamos dejar que el Presidente, el resto de la Mesa y los participantes en el próximo período de sesiones adopten una decisión respecto de la asignación de tiempo para ese período de sesiones. Agradezco mucho al representante de la República Unida de Tanzania esa sugerencia; tomaré debida nota. Sin embargo, me temo que en estos momentos no podemos adoptar una decisión de esa índole.

En cuanto a lo que estábamos tratando antes: Como dijo el Relator, la cuestión del párrafo adicional se ha debatido esta mañana durante la reunión de la Mesa. Hemos estudiado el texto con gran detenimiento, y me parece que en el texto que finalmente se ha aprobado en la reunión no se descarta ninguna posibilidad; sencillamente se hace alusión a la labor del próximo período de sesiones. Además, hemos tratado de plasmar el texto que se aprobó en el informe del Grupo de Trabajo II. Por lo tanto, no ha habido intención de volver a introducir esta cuestión, que había suscitado cierta polémica. Y esto es lo que quería transmitir a la delegación del Pakistán.

Así que tengo la impresión de que, o bien seguiremos la sugerencia formulada por la delegación de la India sin tratar de introducir este nuevo párrafo, o tal vez después de este debate la delegación del Pakistán estará en condiciones de aceptar la formulación sugerida por el Relator de la Comisión.

**Sr. Amil** (Pakistán) (*habla en inglés*): Si analizamos el proyecto de informe en su forma actual, tal vez no sería conveniente introducir nuevos

elementos. En el proyecto de informe se dice que se aprobó el programa, y el programa también consta en actas. Ese sería el objetivo. Se entenderá entonces que, cuando la Asamblea General apruebe el informe de la Comisión de Desarme, el debate se prolongará hasta el próximo período de sesiones sustantivo.

Por tanto, en este sentido, sería conveniente mantener el proyecto de informe tal cual esté. En dicho informe se menciona el programa, y todos sabemos cuál es ese programa. Entonces nos evitaremos tensiones —diría yo, o como quiera que se denomine esta situación— el próximo año. En el próximo período de sesiones también tendremos que recuperar el tiempo perdido este año. Por eso, en este sentido, cuanto menos discutamos sobre cuestiones de procedimiento, mejor será.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Entiendo entonces que se prefiere mantener el proyecto de informe tal como estaba antes del comienzo de esta sesión, es decir, sin la enmienda sugerida por el Relator. Veo que no hay observaciones ni objeciones. Por tanto, consideraré que así queda decidido por la Comisión.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos concluido así el examen de los informes de los Grupos de Trabajo y del proyecto de informe de la Comisión. En consecuencia, tengo la intención de levantar esta sesión del Comité Plenario.

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*